

EL PALMESANO.

Periódico político-literario.

Precio de suscripcion: 5 rs. mensuales.

Sale los lunes, miércoles y viernes.

Se suscribe en las librerías de Guasp y García.

PALMA.

Nada aburre tanto á un campeón, que confiado en la fortaleza de su brazo, en el brío de su alma y en la justicia de su causa, entra denodadamente en la liza; como el encontrarse cara á cara con un adversario débil, sin dignidad para aguardar á pié firme su contendiente, sin valor para hacer interesante la lucha, y sin habilidad siquiera para dar mayor lustre y gloria al que alcance la fortuna de vencerle. Una sensacion parecida al fastidio y al aburrimiento hemos experimentado nosotros al ver el modo como se conduce el *Genio de la Libertad* en sus polémicas, aprestados como estábamos para el combate y esperando mayor valentía y caballerosidad en el que se ha erigido en nuestro competidor. Sobrado conocemos ya que nos habiamos hecho ilusiones, y la realidad nos hace comprender muy á pesar nuestro que en su silencio iba envuelto tanto pavor, como inconsecuencia y falta de buen sentido en sus escritos. Nada ahora se nos hace extraño, ¿qué ha de esperarse de un órgano que ante un público ilustrado confiesa no tener conviccion propia, y que somete su nulidad al fallo de la opinion general? ¿Qué ha de esperarse de un órgano que hace gala de su servilismo á determinadas personas, y que tiene valor para tildar y combatir al *Palmesano*, por la sola razon de que obra á impulso de sus propias ideas, y de que tiene por timon sus propias aspiraciones? ¿Qué ha de esperarse en fin de un órgano que al ser interpelado dignamente por uno de sus cólegas para que despeje su posicion, para que manifieste sus principios, responde con evasivas, con palabras vagas adaptables á todas las formas políticas de gobierno, y diciendo en fin que en un caso dado haría lo que harian los hombres que procura imitar y que *de aquí á cien años acaso seria republicano?*—Seguramente que el *Genio*

no habrá comprendido lo que es hoy dia la opinion pública; seguramente que prescinde del criterio de la poblacion á la cual su voz se dirige. Ilustrado ya algun tanto el pueblo merced á las instituciones mas ó ménos liberales que han regido en España desde la inauguracion del reinado de nuestra constitucional Soberana, sabe juzgar por sí mismo á los gobiernos y á la prensa; y empieza ya á comprender que la opinion debe ser antepuesta al ciego espíritu de partido que ha sido la ruina de nuestra patria. No crea ya el *Genio* que la cohorte liberal ha de seguirle por costumbre é inclinar su cabeza ante sus *prohombres*. El pueblo, con la juventud que se levanta, nutrida ya con los sanos principios de la buena escuela, sabe que es un acto humillante quemar incienso ante ídolos que solo han sido bastante hábiles para crearse posiciones individualmente ventajosas, y que lo es acatar ciegamente mal adquiridas reputaciones: sabe que la dignidad humana rechaza hacerse esclavos como no sea del deber y de la ley, y acierta ya á distinguir las cosas, no por el nombre que la mala intencion puede haberles dado para seducir, sino por su esencia verdadera. ¿Ha creido el *Genio* que habiendo manifestado ser su programa político *probidad, progreso y constitucion*, hemos de darnos por satisfechos y hemos de creerle bien colocado en el lugar que ocupa? ¿Ha creido el *Genio* que estas palabras le dan y le han de dar para siempre la imprescriptible investidura de liberal? ¿No se ha puesto á meditar jamas con la mano colocada en el corazon, sobre la hermosa prerogativa de la libertad? Si su pecho no está gastado por la huella de pasiones de partido, por animosidades de espíritu de bandería, ¿podrá considerarse con derecho para tildar con los epitetos infamantes en que lo hace, á los partidarios del absolutismo, cuando él no reconoce otro principio político mas que los pensamientos ajenos, la voluntad de solo un hombre; cuando no

tiene fe, ni ideas, ni convicciones propias, como él mismo viene á confesárnoslo? ¿Cómo atraer el *Genio* bajo semejante bandera á los hombres rectos y sinceramente adictos á la libertad, á los jóvenes de bellos y elevados principios, cuando aquella enseña está sostenida por personas que no tienen de liberales sino haberlo sido en el año 1812 ó en el de 1820, y que al propio tiempo que miran aquellas épocas como el apogeo del progreso y de la libertad, consignan un programa vago, que puede adaptarse á varias formas de gobierno, que se encierran en el exclusivismo mas pernicioso á la causa de la libertad, y hasta manifiestan repugnancia en consignar franca y explícitamente en su elástico programa el trono de nuestra Reina, cuando en su nombre y por su virtud tienen en sus manos la situacion en la provincia? ¿Por qué para el bien de la causa que malamente cree sostener, no discurre el *Genio* sobre sus convicciones políticas, y no las manifiesta con sinceridad, colocándose en el lugar que segun ellas le corresponda? Deseche ya cálculos frios y de conveniencia y sea franco con el público. Deje la risa para los mentecatos, no sea que ella se mire como un escarnio hecho á las lágrimas de la nacion toda. ¿Nada significan para él las insurrecciones de Zaragoza y los males que de continuo se ciernen sobre nuestra desgraciada España? Deje la risa y contemple lo que está pasando en nuestra provincia. ¿Tanta será la frialdad de su corazón que sea inaccesible á la lástima? ¿Nada significa para nuestro cólega el descontento general que en el pais se observa? ¿Nada significa esa apatía que inspiran por do quiera los desengaños? ¿Nada ese clamor continuo de la prensa que nuestro cólega no sabe ni quiere satisfacer? ¿Nada ese aislamiento completo en que van quedando ciertas autoridades y los *prohombres* de la situacion? ¿Nada el hecho inaudito que acaba de suceder en nuestra capital, relativamente á las elecciones de diputado á cortés; en la que ni siquiera ha sido dable constituirse mesa en ninguno de sus distritos electorales, no obstante de contar en su seno mas de dos mil electores? ¿Y no ha dado siquiera en meditar sobre las causas que pueden haber motivado ese descontento general, esa apatía y esos desengaños, esos clamores continuos, ese aislamiento, esa falta de voluntad é interes en los electores?

Espláyese y diviértase el *Genio* con sus imitaciones, recuerde con placer las constituyentes de Cádiz, titúlese, como los hombres de aquella época, *liberal* y *amante del progreso*, y *republicano para de aquí á cien años*, y añada á esto la risa que le infunden las esplicaciones que le pedimos sobre sus principios

políticos; y el aura deliciosa de la opinion pública seguirá arrullándole en su felicidad, y corriendo ante sus ojos el velo del sueño que le encubre el espectáculo del general descontento; mas considere que es muy amargo despertar al fuerte grito de la reprobacion.

La polémica pendiente con el *Genio* va prolongándose, y hasta aquí no hemos conseguido que nos dijera nuestro cólega lo mas mínimo sobre principios. ¿Será que no los tenga ó proviene acaso su reserva de estar preparado para todo evento? Tanto en uno como en otro caso, poco ó ninguno debe ser el provecho que el público y sus correligionarios reporten de su mision periodística. La prensa en nuestra época y sobre todo en los pueblos libres, si ha de cumplir su mision, es preciso que no sea instrumento de miras personales; y que entre en el terreno de las doctrinas ilustrando al pueblo, en vez de estraviar la opinion pública, sirviendo á las pasiones y fines reprobados de los partidos ó lo que es peor todavía á miras egoistas de ciertas personas. Miéntas nuestro cólega no vé en el *Palmesano* mas que un periódico de miras y tendencias poco elevadas; aunque no fuera mas que con el intento de patentizarnos que su mision es algo diferente, debiera saliendo de su vida ordinaria, entrar en las cuestiones de principios y decirnos cuáles son sus doctrinas. Miéntas esto no haga, malamente aspirará al derecho de ser órgano de un partido. Incomprensible es de todo punto la conducta de nuestro cólega: parece que su única mision, es el ver y juzgar cuánto hay de mas interesante para los pueblos en las formas de gobierno, al revés de lo que sucede. A las preguntas que le dirigimos no muy impropias á fe, contesta que le causan risa.

El *Palmesano* á la vez no puede dejar de reir de ver tan risueño á su cólega. ¿Qué haria el *Genio* le preguntábamos, si mañana en medio de un movimiento popular se proclamara la república? Tales preguntas nos responde con aire de superioridad y con tono dogmático, nos causan risa. ¿Y por qué tanta risa caro cólega? Mas propio seria que llorarais. ¿Se os pregunta tal vez por una cosa de escasa ó ninguna trascendencia sobre el bien público ó sobre la libertad, de la que os creéis ardiente defensor? ¿Es esto tal vez impropio por poco probable? ¿Están muy adelantadas las costumbres y vida pública de la España, para comprender las masas que un movimiento democrático, seria en las presentes circunstancias la

tumba de la libertad? ¡Triste misión la de nuestro colega! reír cuando los demás lloran: llorar cuando los otros rien. Efecto sin duda de ver las cosas al revés. Por toda contestación nos dice que de aquí á cien años tal vez sería republicano; pero se deja en el tintero el decir lo que ahora es, y como quien *acostumbra jurar sobre las palabras de su maestro*, (es una muestra de la independencia y de la elevación de carácter que suelen despertar las instituciones liberales, con el respeto á la dignidad y á los derechos del hombre) invoca las doctrinas de sus prohombres y maestros, como quien invoca las sombras de lo pasado para que vengan á presidir lo presente y dirigir los destinos de la humanidad. Esos hombres que admirado contempla el *Genio*, y que ya en el año doce y después en el de veinte demostraron su amor á la libertad; y más tarde fueron víctimas del mismo patriotismo y sufrieron las persecuciones y cadenas que un Rey traidor y manchado de sangre les forjara, los unos son moderados y los otros progresistas. ¿Cuál es pues la escuela de nuestro colega, la moderada ó la progresista? Ambas son monárquicas y ninguna de ellas intentó jamás hacer rodar la monarquía expresión empleada por el *Genio*.

No está no, bastante segura la libertad, ni es tan improbable un movimiento democrático como nuestro colega aparenta. A no ser que las ideas republicanas formaran su dogma político: en cuyo caso sería bastante diplomático porque estaría á todo evento. Si domina la monarquía, turrón: y si vence la república, también turrón. Para conseguirlo, el camino más trillado es no hablar palabra sobre principios y doctrinas políticas: de este modo no llega el caso de que se llame á uno *apóstata*. No son los hombres del *Palmesano* á quienes llama moderados el *Genio de la Libertad*, serviles adoradores de la monarquía, como él lo es de sus prohombres: militan en las filas del progreso y quieren la monarquía como medio y de ningún modo como fin. Nuestro colega ó no nos entiende ó aparenta ignorar nuestras doctrinas llamándonos moderados. El pueblo empero ha aprendido y difícil le será conseguir el estraviar su opinión. ¿Y por qué se figura aquel que queremos á la monarquía? La queremos porque ella encierra el principio de autoridad, sin el cual todas las sociedades se van á tierra, con más fuerza y perfección que las otras formas de gobierno. Nosotros no decimos, ni es nuestro dogma el principio de *todo para la monarquía*; sino todo para el pueblo porque este es el fin y como tan noble y elevado, queremos que los medios sean también nobles y elevados. Nunca entrará

en nuestras doctrinas la regla tan conocida de *todo por el pueblo y todo para el pueblo*. Todo para el pueblo sí, porque á eso tiende la resolución del problema de la felicidad humana: Proporcionar el mayor bienestar posible, al mayor número de seres de la humana especie posible. Para ello son precisos los medios: y uno de los más influyentes es la monarquía constitucional ó sea la peculiar de los pueblos libres. Mas de ninguna manera admitimos la primera parte de la regla ó sea *todo por el pueblo*, porque este es el fin, siendo además imposible que todo lo haga directamente y por sí mismo. Empeñarse en hacerle servir de medio, no es más que trocar los papeles, y en estos defectos, y en estos errores, caen los republicanos y sus formas de gobierno. Se ponderan los vicios y abusos de la monarquía; mas ¿qué forma de gobierno es el que no los tiene? A propósito se ha buscado el equilibrio de los poderes, que es el que más filosóficamente está fundado sobre las leyes inmutables, que rigen la naturaleza de nuestro ser: á propósito se dan al monarca consejeros responsables y se le hace símbolo del principio de autoridad. Por aquí llegamos á la bellísima y filosófica fórmula que compendia el verdadero sistema de la monarquía constitucional, *el rey reina y no gobierna*. Hombres del *Genio*, vosotros nos llamais moderados y no comprendéis la libertad: decís que sois progresistas y en vez de doctrinas nos presentais personas. Esto hace que lejos de discutir con vosotros, no pueda el *Palmesano* hacer otra cosa que ocuparse de personas. Dentro la monarquía dadnos libertad lata; y mientras no se convierta en licencia, la aceptamos con amor y entusiasmo.

Lo demás de que se ocupa el *Genio de la Libertad*, ni siquiera vale la pena de ser contestado. Nos llama ignorantes en *cánones y disciplina*: sírvase decirnos cuanto antes en qué funda nuestra ignorancia. La disciplina de la Iglesia ¿es acaso la misma en todas partes? ¿Por qué los beneficios ó las comunidades de las iglesias en la Corona de Aragón, no han de poder estar sujetos á alguna condición peculiar de los mismos, la que motivara una aclaración ó que se interpretara la ley de desamortización en favor suyo? El *Palmesano* prescindiendo de lo que haya en realidad sobre el asunto, debía dirigirse como se dirigió, al *Genio de la Libertad*, órgano semi-oficial del Gobierno de provincia, para que sus explicaciones calmasen la ansiedad en que el público estaba y para esclarecer lo que había en el asunto. Bien sabe el *Palmesano* que no es el gobernador de la provincia quien debe dar explicaciones; pero pesa sobre sus órganos el

deber imprescindible y mas teniendo infulas de liberales, de dar á todos los asuntos la mayor publicidad posible porque esta es el alma de los gobiernos y de los pueblos libres.

En cuanto al espediente del teatro, no es mucha la gloria que cabe por ello á los prohombres de nuestro cólega. A tener que juzgar por el tiempo trascurrido desde que se elevó al Gobierno supremo para su aprobacion, en vez de actividad presumirémos descuido. Si ha recaído la aprobacion, gracias tal vez á la actitud tomada en el asunto por la prensa de esta capital.

REVISTA COMERCIAL.

Alguna variacion de importancia han tenido los precios y tendencias de varios de los frutos coloniales y de este pais que fueron objeto de nuestra anterior revista, como verán nuestros lectores en la que hoy les ofrecemos.

Azúcares.—Grande é inusitada es la fabulosa cuanto repentina alza que ha tomado este dulce en la última quincena en todos los mercados que nos son conocidos, no solamente de nuestra península, sí que tambien en los de Inglaterra, Francia é Italia; alza universalmente reconocida como muy sostenible.

Tenemos noticia de una venta hecha en el mercado de Trieste de una partida regular de azúcar de la Habana, quebrado superior, que ha obtenido 27 florines y medio por quintal céntrin°. El cambio sobre Lóndres en dicha plaza seguia á 11 florines 7 ks. por libra esterlina.

Cafés.—Continuaban muy sostenidos en el extranjero, y como empezamos ya la época de su principal consumo, es muy posible tomen mas favor sus actuales precios.

En Marsella se cotizaban últimamente

Los de la Habana á frs. 65

Idem de Puerto-Rico superiores. » 77

Id. id. corrientes. » 65

Los 50 ks. al contado con 2 por 100 d.

Aguardientes.—A consecuencia de algunas demandas para el extranjero habian tomado los de caña alguna animacion, habiéndose pagado en Barcelona hasta pf. 55 la pipa.

En esta no hay existencias disponibles.

En los principales mercados de Cataluña el espíritu de 35 grados conseguia desde 130 hasta 135 pf. la jerezana, observándose bastante animacion á consecuencia de operaciones hechas en los mercados franceses.

Como dijimos en nuestra penúltima revista continúa la resistencia de estos fabricantes que pretenden aun pf. 160 por pipa de 19 cuartines sin casco, á cuyo tipo no se han hecho transacciones.—En aguardientes de 19 grados olanda, las ha habido de poca importancia al precio de 6 ú 14 $\frac{1}{2}$.

Vinos.—Segun leemos en la revista mercantil del Diario de Barcelona los vinos continuaban en aquel principado, sin variacion notable y con pocas operaciones. No se hablaba aun de ninguna transaccion importante en productos de la actual cosecha, si bien se observaba que los precios eran comparativamente algo bajos.

En el vecino imperio seguian encalmados los de la cosecha anterior, y no se trataba aun de operaciones hechas con los de la nueva.

En nuestro mercado han sido insignificantes las últimamente ocurridas en procedencias de esta isla, y á precios no conocidos, si bien creemos que serán ménos favorables que los últimamente apuntados.

Almendron.—Algo mas animado se ha presentado en estos últimos dias sin que alcancemos la causa. Ha llegado á pagarse hasta 17 $\frac{1}{2}$ el quintal, si bien se han hecho varias operaciones entre este límite y el de 16 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ anotado en nuestra revista anterior.

En Barcelona continuaba sin alteracion importante, y en Marsella no se dudaba de una próxima y considerable baja, tanto en razon de acercarse la época de la paralización de demandas, por la dificultad en la navegacion por los rios del Norte de donde provienen en su mayor parte, como porque se aguardaban remesas muy superiores á las necesidades reconocidas.

Aceites.—Las operaciones mas importantes que últimamente han tenido lugar en nuestro mercado han sido en los de nuestra produccion actual, que nos llegan abundantemente y en calidad muy apropiada para la esportacion á nuestras Antillas. Los precios corrientes de esta clase han sido á 22 $\frac{1}{2}$ el cuartan, y el mas inferior útil para la fabricacion ha obtenido 22 $\frac{1}{2}$ id.

Jabon duro.—Una pequeña baja ha sufrido esta pasta despues de lo que espusimos en nuestra anterior revista, debida no solo á la tendencia que se ha determinado en los aceites, sí que mas principalmente porque no puede dudarse de que muy en breve quedará remediada la falta de barrillas que sufrian estos fabricantes.

Su actual precio es de 10 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ el quintal.

Cereales.—Bastante animados se han visto últimamente en nuestro mercado á consecuencia de mayor solicitud por parte de algunos especuladores: no sabemos si esta continuará, pero de ello ha resultado que nuestros candeales han llegado á pagarse hasta 23 pesetas la cuartera: los trigos del pais á 20 $\frac{1}{2}$ y las mezclillas de Sevilla á 21 id.

En Barcelona continuaban los precios notablemente firmes: en Marsella hasta el 17 actual siguieron igual tendencia, pero en la tarde de aquel mismo dia ya no se podian conseguir los precios obtenidos en la mañana, notándose mucha frialdad en los compradores, primer síntoma de una próxima calma.

Los últimos acontecimientos de Zaragoza, que podemos considerar satisfactoriamente terminados, es de creer que no influirán en la resolucion que el gobierno y las cortes adopten respecto á la esportacion para el extranjero, tan luego como les sean conocidas las existencias con que podemos contar, para atender al consumo del pais, trabajo importante que está ocupando la atencion de todas las municipalida-

des, en cumplimiento de lo dispuesto por el gobierno de S. M.

Muchísima trascendencia tendrá la resolución que ambos poderes acuerden, sobre la suerte futura de tan importante artículo.

Cambios corrientes en esta plaza.

Londres.—51—15 á 60 dias vista.

Paris.—5—29—á 8 id. id.

Barcelona 1/8 por 100 daño papel.

SECCION INDUSTRIAL.

FUNDICION Y HIERRO.

Desde muy antiguo son famosos los hierros de España, y es indisputable la variedad y abundancia en nuestro suelo de este mineral, nervio de la civilización, más que blason de la guerra. En Vizcaya, Asturias, Galicia, Cataluña, Castilla, y las Andalucías hay explotación y fábricas tan bien montadas como las mejores; y sin embargo, la colección de hierro presentada en la exposición universal de Paris de 1855 no da una idea, ni aun aproximada, de lo que es hoy esta industria en la Península.

Del número 139 al 157, el 179 y el 181 pertenecen al Principado de Asturias, á los concejos de Lena, Olloniego y Santo Frisme, y han sido presentados por el Inspector de minas del distrito. Todos estos minerales provienen del mismo país que el carbon fósil, pues como hermanos y mútuos auxiliares de la industria humana, parece que la Providencia se complació en ponerlos cercanos en las revoluciones geológicas del globo. Largos detalles pudiéramos dar á nuestros lectores sobre los hierros de Asturias; pero mas completos los hallarán en la obrita que con el modesto título de *Rápida ojeada sobre el carácter y la composición química de algunos minerales de hierro de la provincia de Asturias* publicaron en Paris en 1849 los ingenieros civiles D. Adriano Paillete y D. Emilio Bezar.

El número 158 de Villafeldi (Leon) pertenece á la compañía minera de Lena y es un buen ejemplar. El 159, el 160 y el 161 son de Villafior (Zamora) y se explotan por la sociedad *Fraguas de Vulcano* que no emplea las forjas catalanas. De Barruelo de Santullan en Palencia, y del mismo criadero de las hullas de los números 49, 50, 65 y 84 es el hierro hidróxido del número 162. En Belmez (Córdoba) el mineral es oligisto metaloide, como se ve en los números 163 y 164. La sociedad *Hornaguera Española* ha presentado este producto, y los demas son de los inspectores de minas de los distritos respectivos. El 165 es un óxido de hierro de Tierga (Zaragoza) procedente de la *Prisionera*: los trabajos de esta mina son poco considerables. El óxido férrico y el óxido y carbonato de hierro de Tormon y de Albarraicin en Teruel, son los números 166 y 167; el segundo se explota en grande escala. Garriga y Gracia (Barcelona) los números 168, 169 y 170, dan

mineral de hierro á ocho reales y 100 kilogramos puesto en Barcelona; no es de mala calidad. La *Concordia* y la *Girondina* de Espeja y Navaleno, en Soria, dan las muestras del 171 y del 172. Esa masa de hierro está tal como ha salido de la forja llamada *Cristina*, y de igual procedencia es el hierro maleable (Cuenca) números 173 y 174. Cerca de Ripoll y en Angles (Gerona) se dan los números 175: el 178, que es de fundición, en Altos-Hornos.

Dejemos los objetos de la fábrica de Truvia, de que hablaremos despues, y mencionemos de paso los bellos ejemplares de Sargadellos del número 181, para ocuparnos del hierro de las Provincias Vascongadas, á las cuales pertenecen las muestras del 180 y 183.

Plinio el naturalista habla ya de los criaderos de Somorrostro, y en la edad media continuaron explotándose: tal vez su metal contribuyó á la escelencia de las armas celtíberas que cantó Malcial y que adoptaron los romanos. Son el mas principal elemento de la riqueza del país; y aunque la explotación no está perfeccionada, tampoco es indispensable por la abundancia, si bien convendrá para la seguridad. Sus planchas, las llantas y las barras de la forja del Sr. Arza, por su precio y su perfeccion tienen justo renombre. Los señores Ibarra y compañía han ensayado el procedimiento nuevo de Mr. Genoux, que consiste en hacer la reducción del óxido de hierro por medio del óxido de carbono, y en ligar despues la pasta que resulta con los cilindros ó el martinete que batien estas esponjas candentes. Asi se economiza carbon, y el hierro que resulta es muy bueno para hacer acero, que se obtiene por un nuevo método de cimentacion. Parte de estas muestras del número 183 provienen de las magníficas minas de Somorrostro. Este criadero tiene 2,000 metros de largo y 1,000 de ancho, y una altura de 250 metros sobre el *Thaweg* de los valles. Surte á las fábricas Vascongadas y aun á las de Asturias. Solo se aprovechan los minerales de primera clase que contienen de un 50 á un 60 por 100 de hierro. Produce esta region unas 30,000 toneladas al año: el Sr. Arza y los señores Ibarra y compañía son los espositores de unos productos de tanta primacia. No damos mas pormenores, porque serán mas oportunos en la clase 15. (A. I. M.)

Noticias de la capital.

ROBO.

A las doce y cuarto de la madrugada del dia 22 fueron sorprendidos dos individuos al momento de intentar la perpetracion de un robo en la cuesta de Ambros en una tienda de tejidos. Los ladrones fueron aprehendidos en el acto por el sereno Juan Sastre, que con extraordinario arrojo les intimó se rindieran amenazándoles pasarles con el chuzo si intentaban escaparse. Algunos vecinos acudieron y en union con dicho sereno los maniataron y los condujeron á Trinitarios colocándolos en diferentes estancias, y aquí viene lo mejor del cuento.

Parece que pudieron comunicarse durante la noche, derribando un tabique que los separaba, y que se escaparon saltando las tapias del exconvento, consumando un robo á las tres de la madrugada en una casa de las inmediaciones del puente de Inca, habiendo salido de la ciudad soltándose por la muralla contigua á la puerta de la Calatrava.

No debemos concluir sin elogiar como es debido la conducta del sereno Juan Sastre, siendo digno de recompensa por el valor y abnegacion con que efectuó la captura de los dos ladrones.

No comprendemos el por qué no fueron conducidos á la cárcel nacional que tan cerca estaba de la ocurrencia, evitándose así la fuga que efectuaron por no poder ser colocados en lugar seguro.

A la hora presente se nos asegura que uno de ellos ha sido capturado segunda vez por una pareja de guardias civiles. El juzgado competente entiende ya en el asunto para aplicar la ley á tan temerarios é incorregibles criminales.

ELECCIONES.

Bien dijo un órgano de Madrid, algunos dias há, que el Sr. Pacheco saldria diputado por las Baleares sin oposicion. Sin duda alguna ese colega habia leído en el libro del porvenir el triunfo de la candidatura del Sr. Pacheco; pues á no ser así, no comprendemos que su triunfo fuese tan completo que llegase no solo á no tener oposicion, sino que ni siquiera acudiesen á los colegios electores para constituir las mesas electorales.

COMUNICADO.

Sr. Director del PALMESANO.—Palma 20 de noviembre de 1855.—Muy señor nuestro: Con esta misma fecha dirigimos á los señores directores del *Balear, Diario y Genio* las siguientes líneas para que se sirvan insertarlas en sus respectivos periódicos, en contestacion al comunicado suscrito por D. Gabriel Martorell y Rubí y que vió la luz pública en el dia de ayer. Esperando que tendrá la bondad de mandarlas publicar en su periódico quedan de V. S. S. S. Q. B. S. M.
Los redactores del Iris del Pueblo.

Altamente sorprendidos en vista de un comunicado inserto en todos los periódicos de esta capital, suscrito por D. Gabriel Martorell y Rubí secretario de la Junta de Agricultura de esta provincia y subdelegado de Veterinaria de este partido, nos creemos obligados, en defensa de nuestro buen nombre, á tomar la pluma y arrojar sobre la frente del comunicante la nota de calumniador que nos dirige en su escrito mencionado.

Si no lo hubiéramos oido de labios autorizados, dudáramos aun si el señor Martorell es secretario de una corporacion en que figuran personas apreciables y que está presidida por el M. I. Sr. Gobernador civil; tan impropio por su forma nos ha parecido el comunicado que suscribe. El suelto de Crónica de la capital inserto en el número 113 del *Iris del Pueblo*, del cual reproduce unas líneas el celoso secretario de la Junta de Agricultura, no es por ningun

concepto calumnioso á tan respetable corporacion. A renglon seguido de aquel párrafo consignamos nuestra opinion con la franqueza que nos caracteriza. Lea otra vez nuestro suelto el susceptible secretario de la Junta de Agricultura de esta provincia y subdelegado de Veterinaria de este partido, y bajo las palabras que él ha dado á la estampa, encontrará una completa negacion por nuestra parte á las líneas anteriores, líneas que tan mal efecto han producido al señor don Gabriel Martorell y Rubí, secretario de la Junta de Agricultura de esta provincia y subdelegado de Veterinaria de este partido.

NOSOTROS NO LO CREEMOS, añadimos, *nos parece imposible que en los tiempos que atravesamos haya personas tan egoístas, y mas constituidas en corporacion, que se atrevan á beneficiar sus intereses perjudicando de tal modo las necesidades públicas.* Y no considerando aun estas palabras suficientes al objeto que nos propusimos, continuamos diciendo: *Desearíamos se aclarasen estos rumores que afectan el BUEN NOMBRE de los que componen la antedicha Junta.*

¿Qué mas deseaba el señor Martorell? ¿Dónde está la calumnia? ¿Dónde el escrito denigrante? ¿Dónde la infamante nota de agiotista lanzada contra una respetable corporacion?

Francamente lo decimos, si formáramos parte de la Junta de Agricultura, nos sentiríamos corridos de vergüenza ante el impropio escrito del repetido señor Martorell y Rubí. En vez de defender este señor á los vocales de la Junta los perjudica notablemente, usando frases tan poco mesuradas que hacen formar un concepto muy desfavorable de su persona y del puesto que ocupa; pues no deja de ser harto chocante su pretension queriendo por tan leve causa presentarnos ante los tribunales, segun se desprende de su peregrino escrito.

Nosotros tambien entregamos al precitado don Gabriel Martorell y Rubí, secretario de la Junta de Agricultura de esta provincia y subdelegado de Veterinaria de este partido, al tribunal de la opinion pública para que juzgue su proceder, aconsejándole no obre otra vez con tanta ligereza, y se muestre mas digno en el desempeño de su cargo, velando por el bien de la corporacion á la que se cree representar.

NOTICIAS NACIONALES.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Una ley autorizando la construccion del ferrocarril del Norte.

Real decreto decidiendo en favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador civil y el juzgado de hacienda de la provincia de Cuenca.

Real orden mandando sacar á subasta el servicio de conducciones terrestres de sal en la península é islas Baleares durante 18 meses, una vez que el contratista se ha negado á limitar la duracion del contrato á los 18 meses indicados, en vez de los cuatro años en que tenia hecho el arriendo.

Instruccion con arreglo á la cual se ha de verifi-

car la subasta para realizar 20 millones de reales efectivos con destino á las obras del canal de Isabel II.

Las leyes últimamente sancionadas por S. M.

Reales decretos separando al marques de Vallgornera de la vice-presidencia del consejo de sanidad, y nombrando en su lugar á D. Pascual Madoz.

D. Luis Flores ha sido electo ministro residente en España cerca del emperador del Brasil.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 16.—Se abrió á la hora acostumbrada. Se lee el acta de la sesion anterior y se aprueba en votacion nominal por 106 señores diputados. Nada de particular ofrece el despacho ordinario. Se da cuenta de las leyes sancionadas por S. M. la Reina. Continúa esta lectura. El Sr. Vinent anuncia una interpelacion al gobierno sobre las causas que están impidiendo en las Baleares el cumplimiento de la ley de desamortizacion.

Sesion del dia 17.—Se abrió á la hora acostumbrada bajo la presidencia del señor Infante. Se aprueba en votacion ordinaria el acta de la sesion anterior. El despacho ordinario no ofrece nada de particular. Entrase en la órden del dia y comienza la discusion sobre los dictámenes de la comision de peticiones. Esta discusion no ofrece interes alguno.

BARCELONA 19 DE NOVIEMBRE.

Cartas de Génova del 10, anuncian que los señores Duques de Montpensier debian salir el dia siguiente de aquel puerto con direccion á Cádiz en el vapor Santa Isabel. Conforme con esta noticia, hemos sabido la de que dicho buque ha pasado por frente de Barcelona con direccion á Poniente.

Idem 20.

El *Eco de la Actualidad* inserta la siguiente correspondencia:

Zaragoza 16 de noviembre.

Anoche á las doce fueron convocadas las compañías de Milicia que inspiran mas confianza. Unidas estas fuerzas á las del ejército y á la caballería y artillería de Milicia nacional, ocuparon militarmente toda la poblacion, tomaron las boca-calles, y el Capitan general se situó en el salon de Santa Engracia.

El general Gurrea ha llamado á todos los oficiales, y les manifestó con la mayor energía que estaba decidido á sostener á todo trance el imperio de la ley.

Se ha nombrado una comision clasificadora para el espurgo de la Milicia y desarme de los perturbadores del órden.

En seis horas ha quedado verificado el espurgo y desarme de la Milicia.

El órden sigue inalterable, y en mi concepto completamente asegurado.

Remito á V. el bando y alocucion que ha publicado el general Gurrea.

Capitanía general de Zaragoza.

BANDO.

Don Ignacio Gurrea, Capitan general de Aragon.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido por el estado escepcional en que se encuentra este distrito, ordeno y mando:

Artículo 1.º Será pasado por las armas todo el que aisladamente salga tocando corneta, clarin, caja ó cualquier otro instrumento militar.

Art. 2.º Será pasado por las armas todo el que aisladamente haga fuego.

Art. 3.º Será pasado por las armas todo el que de cualquier manera atente contra el órden público.

Zaragozanos: Es la primera vez que con dolor de mi corazon impongo pena de muerte.

La salud pública es la suprema ley.

La actitud que acabo de tomar os demuestra que estoy firmemente resuelto á afianzar vuestros intereses y tranquilidad. Cuento con la cooperacion de los patriotas honrados, de la milicia ciudadana y del vecindario.—Gurrea.—Zaragoza 17 de noviembre de 1855.

NACIONALES.

Algunos individuos indignos de vestir vuestro brillante uniforme, habian logrado introducirse en vuestras filas, y yo, fiel intérprete de vuestros sentimientos, los he expulsado.

La inmensa mayoría de los que no han concurrido á la formacion de este dia conservará las armas. Mi resolucion firme es la de sostener la milicia tan numerosa como lo ha sido hasta el dia.

Orden y libertad es el lema escrito en vuestras banderas, y su sombra honrosa no debe cobijar soldados ciudadanos que no estén dispuestos á defenderlas hasta perder la vida.—Gurrea.—Zaragoza 16 de noviembre.

Zaragoza 18 de noviembre.

Aquí se goza de tranquilidad.

El dia 16 se desarmaron unos 700 nacionales de todas armas y cuerpos.

Nada absolutamente ha ocurrido durante el desarme, apesar de haberse llevado á cabo con alguna precipitacion, pues parece que han sido desarmados nacionales que no lo merecian.

Las tropas que se dirigian á esta capital de diferentes puntos, han recibido órden de volver á los que ocupaban, y son muy pocas las que han llegado.

Hoy á las doce debe reunirse la Junta clasificadora de oficiales para escluir de los mismos los que no inspiren entera confianza.

MADRID 16 DE NOVIEMBRE.

Tomamos de las *Cortes*:

El ayuntamiento de Cádiz y su junta de comercio han representado á S. M. para que no se suprima la casa de moneda de Sevilla.

— Decia ayer la *Soberanía nacional*:

Un general á la cabeza de 5,000 hombres ha proclamado en Méjico la union de aquella república con España. Este hecho es significativo. Devorado por eternas luchas, presa de horribles convulsiones,

áquel desgraciado país, amenazado por la disolución ó la conquista, vuelve sus ojos suplicantes á nosotros, que somos sus hermanos.

— Se ha descubierto en Granada una falsificación de cartas de pago del anticipo de 230 millones. Se han practicado las oportunas diligencias, y en su consecuencia se halla preso un oficial de la administración de aquella provincia.

— Ha fallecido en la Coruña el mariscal de campo D. Antonio Loriga y Reguera, sub-inspector del cuarto departamento de artillería.

Madrid juéves 15 de noviembre.

Las noticias de Puerto-Rico del 30 de octubre son de que en aquella isla se disfruta de la mayor tranquilidad.

El 15 de diciembre tendrá lugar la subasta general de los telégrafos.

La comisión de Constitución propone el restablecimiento del Consejo de Estado.

El cuerpo de Carabineros subsistirá aun después del desestanco de la sal y el tabaco.

Idem 15.

Ayer presentaron los demócratas á las Cortes una solemne protesta de que ellos son ajenos enteramente á los sucesos desagradables del día.

Idem 16.

Hoy ha presentado el gobierno á las Cortes la ley de Aranceles.

Idem 17.

La comisión de bases para el arreglo de la Milicia exige por garantía propiedad, renta ó industria. El servicio personal será obligatorio desde 20 hasta 50 años.

Madoz ha sido nombrado vice-presidente de la Junta superior de Sanidad.



NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 16 de noviembre.

Se ha recibido un parte de Mr. de Thouvenel, embajador de Francia en Constantinopla, fechado en Pera el 14 que dice así:

«Omer-Bajá forzó el 5 el paso del Ingour después de un combate de cinco horas, en el que los rusos experimentaron pérdidas sensibles; este punto estaba defendido por 20,000 rusos. Los rusos pasaron el Ingour por cuatro puntos. El generalísimo marcha hácia Kutais.»

Atenas 6.—Los buques norte-americanos han partido ya.

Turin.—Mr. de Buoncompagni ha sido nombrado presidente de la cámara de diputados.

Idem 17.

El *Inválido ruso* dice que el hijo del príncipe Menschikoff ha dado su dimisión de jefe del cuartel general de los convoyes imperiales. Le reemplaza Adleberg.

Hamburgo viérnes.—El almirante Penaud ha entrado en Kiel con la *Duquesne* y el *Tourville*.

La *Gaceta* austríaca refiere que después de la

caída de Sebastopol la Inglaterra ha añadido á las condiciones de paz la indemnización por gastos de guerra á lo cual se ha opuesto el emperador Napoleón.

Idem 18.

El *Boersenhalle* dice que se habla de conferencias en Bruselas para la paz, y de la mediación del rey Leopoldo.

El *Daily News* dice que el duque de Newcastle ha rehusado el ministerio de las Colonias, y que se habla para este puesto de Mr. Federico Peel.

—La escuadra francesa ha llegado á Kiel.

Idem 19.

Se ha recibido el siguiente parte del mariscal Pellissier, fechado el 16:

«Ayer en el parque de Moulin tuvo lugar la explosión de 3 almacenes de pólvora, cartuchos y granadas; este accidente ha producido un incendio parcial en el parque inglés, pero á las 6 habíamos logrado dominar el fuego. Los recursos de los ejércitos no han quedado por esto debilitados.»

Decíase en Paris el 18 que se había incendiado parte de la manutención militar.

HISTORIA

DE LA CASA REAL DE MALLORCA

Y NOTICIA

de las monedas propias de esta isla.

Con el título anterior, el Sr. D. Joaquin María Bover acaba de publicar una obra tan curiosa como interesante para todos los amantes de la historia balear.—Recordar y popularizar la gloria de los soberanos que gobernaron nuestra patria, recordar las leyes y fueros siempre libres, que eran el ídolo de los mallorquines cuando constituida aquella en monarquía independiente miraban estos surcar sus escuadras todos los mares conocidos, es el objeto primordial que se propone el Sr. Bover con la publicación del libro que nos ocupa. Enriquecer nuestra historia con la narración de circunstancias particulares, conducidas todas á enaltecer el nombre de nuestros mayores, que tanta parte tuvieron en aquellas, es el sello que campea en la obra que últimamente acaba de darse á la prensa, por quien en repetidas ocasiones tantos servicios de igual naturaleza ha prestado á su país.

Véndese en la librería de Guasp calle d'en Morey á 24 rs. en rústica y 28 en media pasta.

EDITOR RESPONSABLE: D. Antonio María Salom.

REDACCION:

calle de la Herrería baja, núm. 27, cuarto principal.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.